



RV: SE APLAZA AUDIENCIA DE CONCILIACION PRESENCIAL || CVTE: LUIS JAVIER QUIÑONEZ Y OTROS || 22-NOV-24 H:08:30 AM || SINIESTRO: 10291473 || VEHÍCULO PLACAS SAP646 || ASEGURADO: KAROL ELIZABETH BRAVO

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Lun 25/11/2024 16:42

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Víctor Javier Rivera Agredo <vrivera@gha.com.co>

Enviado: lunes, 25 de noviembre de 2024 12:10

Para: audiencias@laequidadseguros.coo <audiencias@laequidadseguros.coo>

Cc: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: SE APLAZA AUDIENCIA DE CONCILIACION PRESENCIAL || CVTE: LUIS JAVIER QUIÑONEZ Y OTROS || 22-NOV-24 H:08:30 AM || SINIESTRO: 10291473 || VEHÍCULO PLACAS SAP646 || ASEGURADO: KAROL ELIZABETH BRAVO

Reciba un cordial saludo doctora Jazmín,

Mediante el presente me permito informarle que el viernes 22 de noviembre me presenté a la diligencia de conciliación ante la Fiscalía 12 Local de Popayán para atender la convocatoria que se le realizó a Equidad Seguros con fundamento en el caso de la referencia, sin embargo, debo notificar que dicha diligencia no se pudo llevar a cabo toda vez que el apoderado de la empresa Translibertad no pudo asistir por encontrarse en otra diligencia a la misma hora, por lo que desde el despacho se nos manifestó que debido a que ya se encuentra fijada una fecha para audiencia de conciliación extrajudicial en la Casa de Justicia para el próximo viernes 29 de mayo a las 9:00 am por los mismos hechos y con las mismas partes, esperarían el desenlace de la última diligencia descrita, con el fin de determinar si finalmente adelantan la audiencia o se adhieren a lo decidido en la que se llevará a cabo en la Casa de Justicia.

En tal sentido el despacho, informó que el 29 de noviembre se expedirá una nueva notificación en caso de ser necesario fijar nueva fecha de audiencia o la decisión que se tome conforme a la diligencia extrajudicial ya referida.

En esta ocasión no se expidió constancia de suspensión de la diligencia por lo aspectos ya relacionados.

Atentamente,



gha.com.co

Victor Javier Rivera Agredo

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 839 7361
Email: vrivera@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212, Bogotá
- Calle 69 # 4 - 48 Edificio Buró 69 Oficina 502



De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 13:14

Para: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: Indicaciones RV: FISCALIA PRESENCIAL Notificación de programación de audiencia de conciliación LUIS JAVIER QUIÑONES SINIESTRO 10291473

Cordial saludo.

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 13 de noviembre de 2024 a las 09:00 am

Siniestro: 10291473

Caso on base 189385

Fecha del siniestro: 8 de febrero de 2023

Fecha del aviso: 10 de enero de 2024

Póliza: AA006629

Producto: RCE SERVICIO PUBL

Tomador: SOCIEDAD TRANSPORTADORA LIBERTAD S.A.S.

Asegurado: KAROL ELIZABETH BRAVO E.

Prima: ok

Placa: SAP646

Amparos afectados: incapacidad temporal

Valores asegurados: 100 smmlv de 2023

Deducible: 10% mínimo 1smmlv

Pretensiones: \$62.430.572

Rad Fiscalía: 190016000602202300347 ACTIVO

Convocante: LUIS JAVIER QUIÑONES OBANDO

Antecedentes:

Hechos: Sin aviso del asegurado

- Con el reclamo aportan IPAT, se confirma fecha de ocurrencia, accidente ocurre en Bogotá

VH 1 asegurado SAP646 conductor JOSE VICENTE CERON ORTEGA

VH 2 tercero GPH39C conductor LUIS JAVIER QUIÑONES OBANDO

Codificación: al conductor **VH 1 112 (desobedecer señales o normas de tránsito)**- al conductor **VH 2 139 (impericia en el manejo)**

Observaciones relacionadas con comparendos a los conductores, al asegurado por licencia vencida, al tercero sin licencia, soat ni RTM.

Se cuenta con video de lo que se presume es el accidente, registro capta imagen como queda en el dibujo del IPAT. Conductor del Vh asegurado omite pare, ni siquiera baja la velocidad en intersección, motociclista transitaba a alta velocidad, conductor sin licencia.

Análisis de Responsabilidad: Se analiza como concurrencia de culpas

Apoderado: ALEXANDER PENAGOS PERDOMO

Victima LUIS JAVIER QUIÑONES OBANDO

en calidad de victima directa GPH39C

Victima: 24 años a la fecha del accidente. Actividad e ingresos se desconoce.

DML: 25 de agosto de 2023, 105 días de incapacidad definitivos, secuelas

- Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente (múltiples cicatrices en pierna izquierda, abdomen y tórax);
- Perturbación funcional de miembro inferior izquierdo y del órgano de la locomoción de carácter transitorio (marcha sin apoyo, sin cojera).

Diagnóstico: politraumas, fracturas costales (hemo neumotórax - contusión pulmonar, manejo con toracostomía), fractura de fémur de la pierna izquierda (manejo quirúrgico con osteosíntesis), TCE moderado, trauma de abdomen (manejo con laparotomía para drenaje de líquido hemoperitoneo secundario a trauma renal izquierdo - manejo con esplenografía y nefrografía izquierda).

PCL 14.62%. Calificación de invalidez emitida por JRCL de Nariño, solicitada por Fiscalía 12, ok diagnósticos anotados

De la calificación llama la atención el alto valor indicado por la junta, por deficiencia originada en las cicatrices del lesionado (incluso mayor que por la factura en la pierna), esto ya que no hay reporte en HC de alguna patología dermatológica derivadas de estas. Se solicita peritaje a RENCONSULTORES.

RECONSULTORES en el que se concluye: La pérdida de capacidad laboral debe corresponder al 8.12%.

Se proyecta liquidación objetiva de perjuicios patrimoniales

LCC - periodo incapacidad total temporal \$ 12.878.472,17

LCC - periodo incapacidad parcial permanente \$ 1.013.094,66

Lucro cesante Futuro \$ 20.783.159,39

Total daños indemnizables \$ 34.674.726,21

Nota: se detalla que el poder allegado por NATHALIA ORTIZ REALPE y MANUEL ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ no ha sido formalizado debidamente y que tampoco se ha recibido renuncia o sustitución del poder especial dirigido a La Equidad conferido por LUIS JAVIER QUIÑONES OBANDO, MELANIA QUINTERO, JUVENAL QUIÑONES QUIÑONES, ANA IR CAJIBIOY ANACONA y STELLA QUIÑONES QUIÑONES a ALEXANDER PENAGOS PERDOMO. Maxime que la renuncia de poder de ALEXANDER fue dirigida a fiscalía y se trata de actuaciones diferentes.

OT vigente \$25.000.000=

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$30.000.000. Tratemos de llegar a un acuerdo conciliatorio.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Lorena Cortés Bonilla | *Analista de indemnizaciones*

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2024 9:41 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: FISCALIA PRESENCIAL Notificación de programación de audiencia de conciliación LUIS JAVIER QUIÑONES SINIESTRO 10291473

Estimada Doctora, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos gustosos la asignación de representar a la compañía en audiencia de conciliación que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2024, a partir de las 8:30 a.m., ante la Fiscalía Local 12 de Popayán - Cauca.

Con el fin de cumplir a cabalidad con nuestra asignación, rogamos nos compartan los antecedentes del caso y las indicaciones para la audiencia.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional, y en espera de lo solicitado.

Cordialmente

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co





GHA.COM.CO

[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: viernes, 18 de octubre de 2024 15:16

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: RV: FISCALIA PRESENCIAL Notificación de programación de audiencia de conciliación LUIS JAVIER QUIÑONES SINIESTRO 10291473

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 13 de noviembre de 2024, a las 08:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor

De: LOPEZREALPE ABOGADOS <lopezrealpeabogados@outlook.com>

Enviado el: viernes, 18 de octubre de 2024 2:47 p. m.

Para: translibertadltda@hotmail.com; Servicio al Cliente <Servicio.Cliente@laequidadseguros.coop>; nelcymoralesb@hotmail.com

CC: natalia.ortiz03@est.uexternado.edu.co

Asunto: Notificación de programación de audiencia de conciliación LUIS JAVIER QUIÑONES

Señores

Seguros La Equidad

A la atención de:

Sr. José Vicente Cerón Ortega

Asunto: Notificación de programación de audiencia de conciliación

MANUEL ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ, mayor de edad, vecino del Municipio de Popayán - Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía N.º **1.061.787.379** expedida en el municipio de Popayán, Cauca, y portador de la Tarjeta Profesional N.º **313.943** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor **LUIS JAVIER QUIÑONES**, quien funge como víctima en el radicado **190016000602202300347**, me permito informar a ustedes la programación de la audiencia de conciliación.

La audiencia ha sido fijada para el **día 13 de noviembre a las 8:30 AM** en el despacho de la **Fiscalía 12 Local de Popayán**. Esta audiencia tiene como objetivo buscar una solución amigable al conflicto y resolver los asuntos pertinentes de manera equitativa.

Agradezco su atención a la presente comunicación y quedo atento a cualquier requerimiento adicional que puedan tener respecto a esta audiencia.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO LOPEZ MARTINEZ

C.C. No. 1.061.787.379 de Popayán - Cauca

TP No. 313.943 del Consejo Superior de la Judicatura